

Córdoba, 1 de octubre de 2013

Los miembros docentes, estudiantes, y egresados del Honorable Consejo Directivo de la FFyH de la UNC queremos manifestar nuestro enérgico repudio a la ocupación ilegítima del Aula 4 ubicada en la Casa Verde por parte de la conducción del CEFFyH, en estos momentos a cargo del Frente estudiantil "Contrahegemonía".

Entendemos que esta situación reviste una especial gravedad pues implica un acto violento de apropiación, que vulnera las reglas más elementales de convivencia democrática en la Universidad suponiendo que los hechos consumados pueden imponerse sobre las necesidades comunes, los cauces legítimos de asignación de los espacios que a todos pertenecen en función de su destino primario: la enseñanza, la investigación, la extensión.

Este acto se realiza invocando, sin verdad, la ausencia de respuesta alguna a las demandas de la conducción del CEFFyH con relación a una ampliación o modificación del espacio asignado a las actividades del mismo por parte de las autoridades de la FFyH. Tal argumento es falso, dado que en reiteradas ocasiones las autoridades de la FFyH han propiciado comunicaciones y reuniones tendientes a considerar esta solicitud, oportunamente documentadas, sin que la conducción del CEFFyH aceptara tales propuestas formuladas en base a las posibilidades reales de disposición de los espacios que son de uso común, y no pueden distribuirse de ningún modo según criterios caprichosos. No obstante queremos dejar constancia de que aún si no hubiera habido diálogo alguno con las autoridades de la FFyH, ni el CEFFyH ni ningún otro grupo o individuo tienen derecho a usurpar para el uso propio, ningún espacio de la Universidad.

De la usurpación efectivamente realizada por la conducción del CEFFyH se siguen consecuencias que deseamos remarcar, atentos a su importancia para el conjunto de la comunidad universitaria, a saber: la utilización de una metodología que lejos de poder calificarse de "acción directa" se caracteriza por apelar "a la fuerza de los hechos", basando su supuesta legitimidad en falsos argumentos y acusaciones reiteradas contra las autoridades de la FFyH, atacando a los docentes que se han manifestado en contra de esta medida en el ámbito legítimo de la acción gremial, avanzando sobre los derechos de todos los claustros, en un plano fáctico y también en un plano político, al promover tanto la apropiación violenta de lo común, como la infamia, el insulto y la mentira contra quienes se oponen a esta situación, en función de motivaciones completamente privadas, por cuanto privilegian sus "intereses" por sobre los del resto de los actores de la Universidad.

Con este accionar inaceptable demuestran un desprecio por el carácter público de la educación superior, por cuanto públicos son los espacios en los que ella se desarrolla, y porque su gestión está, por voluntad de todos los claustros en las elecciones libres y legítimas que se realizan periódicamente, en manos de los representantes y autoridades que los claustros eligen. Por tanto no están sujetas a usurpación y apropiación privada por parte de ningún grupo, bajo ninguna justificación.

Es por ello que reiteramos nuestro rechazo a la mencionada usurpación, y exigimos, como miembros de la comunidad universitaria, y en tanto consejeros legítimamente electos por nuestros claustros, que esta acción de ocupación cese de inmediato, como condición para iniciar el más amplio debate sobre los espacios disponibles en

nuestra Facultad, que tenga en cuenta las necesidades de todos sus claustros, y el inequívoco valor de las reivindicaciones que cuantos aquí estudiamos y trabajamos cotidianamente venimos realizando con relación a esta cuestión.